

"Hidro vía: fuerte advertencia de los capitanes fluviales", *Región Norte Grande*, Argentina, 19 de abril de 2010.

Consultado en:

<http://regionnortegrande.com.ar/?noticia=15439#>

Fecha de consulta: 21/10/2013.

El Centro de Patrones y Oficiales Fluviales de Pesca y Cabotaje Marítimo advirtió sobre las enormes desventajas competitivas que existen en la navegación por la hidrovía Paraná-Paraguay que afectan a la bandera y marina mercante nacionales, y benefician a terceros países, puntualmente, a Paraguay y a Bolivia en menor medida.

El secretario general del Centro, Juan Carlos Pucci, señaló en conferencia de prensa que el 97% de las embarcaciones que navegan por la vía fluvial "tiene bandera paraguaya o boliviana", razón por la cual la Argentina "pierde año tras año la posibilidad de recuperar la marina mercante en el ámbito fluvial", que es donde más participación tiene.

El Centro destaca que los buques argentinos "cumplen con todas las normas, tratados e inspecciones, lo que en los hechos los pone en una desventaja competitiva". Además, destacan que para importar barcazas o remolcadores a la hidrovía "hay que pagar entre el 45 y el 50 por ciento del valor FOB en impuestos, además de las certificaciones, autorizaciones e inspecciones de la Prefectura. Mientras tanto, en Paraguay, el arancel es cero, por cinco años, con la posibilidad de prorrogarlo por otros cinco, antes de pagar impuestos".

Asimismo, Pucci destacó que en la Argentina "se recuperaron los convenios colectivos de trabajo, y se cumplen", cosa que denunció que no sucede en Paraguay. "Por si fuera poco, tributan [por ganancias] un monto determinado, a libro cerrado".

"De los 100 remolques y 2500 barcazas que se incorporaron a la hidrovía, sólo tenemos el 3 o 4% en bandera argentina", advirtió.

Ante esta situación, el Centro advirtió sobre la posibilidad de cortar el río, a modo de protesta y para que el Gobierno tome cartas en el asunto.

"El mayor consumo de los buques es el combustible y los lubricantes. Las terceras banderas cargan sin pagar impuestos, a diferencia de la nacional", indicó Pucci.

Otro factor de competencia desleal por parte de la bandera paraguaya es que, como "no tienen inspectores suficientes, liberaron por cinco años la inspección de buques y barcasas, algo que acá es impensable si consideramos el celo que tiene la Prefectura por la seguridad de la navegación y el cuidado del medio ambiente".

Por otra parte, exigen que así como se logró que en el tráfico carretero internacional entre Brasil y Chile participen las empresas de transporte argentinas, se logre una participación del tráfico en la hidrovía en buques de bandera nacional. La Nación